



La Industria es el embrión a partir del cual se desarrolló la actual potencia económica europea y su estado del bienestar, Sin la industria no pueden entenderse la historia, la cultura y la economía del continente, y, en España, a escala de su desarrollo y su particular proceso de industrialización, ocurre lo mismo.

La actividad industrial es la que repercute más positivamente en el resto de la economía y mejora en mayor medida la productividad global, es fundamental para la innovación, las exportaciones y la creación de puestos de trabajo de calidad en el conjunto del sistema.

Ningún sector económico es capaz de aportar más que la Industria a la consecución de objetivos sociales y políticos como la eficiencia energética, el uso sostenible de los recursos, el desarrollo de nuevos materiales que respondan a las necesidades actuales de una vida más saludable, de mayor seguridad y movilidad y a las de información y comunicación.

Que la Industria mantenga y refuerce su posición de motor del conjunto de la economía no depende sólo de la propia Industria ni del crecimiento del conjunto de la economía, sino también de la atención que se preste a políticas claves para el correcto desenvolvimiento de su actividad.

Recuperada una estructura política y administrativa del máximo nivel capaz de contemplar y atender a la industria desde el punto de vista multidisciplinar en el que se desarrolla su actividad, es el momento de definir una política industrial realista y eficaz.

La Política Industrial, con mayúsculas, tiene que ser un instrumento decisivo para apoyar la innovación y el conocimiento, impulsar la inversión en infraestructuras y asegurar un desarrollo medioambientalmente sostenible y un suministro de energía fiable y a precios competitivos.

De ello depende, en gran medida, nuestra competitividad como país y las posibilidades de generar riqueza y bienestar. Pero también políticas "horizontales" como la laboral, la educativa, la fiscal, o la de competencia, entre otras, habrán de considerar de manera especial las necesidades de la Industria, si se quieren conseguir esos objetivos de país.

La Industria no necesita listas de buenas intenciones y propuestas irrealizables, tradicionalmente empaquetadas en forma de decálogos o libros blancos, lo exigible es que legisladores y gobernantes, lejos de remedios milagrosos, planteen medidas que sean aplicables, eficaces y útiles.

Y, sobre todo, que se fijen como objetivo que la Industria siga siendo atractiva para trabajar e invertir, porque sólo una base industrial fuerte permite a una sociedad ofrecer mejores condiciones de vida y un nivel de bienestar más alto a un mayor número de ciudadanos.

La Industria necesita innovación, y para ello han de acercarse la investigación y el mercado. Se debe hacer más por aprovechar los resultados de la investigación y por facilitar su incorporación en las Pymes, y hay que mejorar las fórmulas para su financiación.

Un "banco para la innovación", financiación a más largo plazo bajo condiciones comerciales, y un "fondo para la innovación" que asistiese en las diferentes fases de los proyectos, desde la investigación y los ensayos, a la implantación y la producción comercial, serían buenas soluciones.

La Industria necesita un marco regulador resuelto y eficaz. La normativa europea es compleja y cambiante, y la española y las autonómicas, cuando no las normativas municipales, le añaden complicaciones y trabas.

Quizá sea el momento de darse un respiro normativo y revisar el acervo legislativo comunitario que afecta a las empresas industriales y cómo se ha transpuesto a la legislación nacional, muchas veces contra la propia Industria, cuando debería ser uno de los "bienes protegibles" por esa legislación.

En este marco sobrerregulado, es clave la legislación medioambiental europea que, lejos de estimular la armonización, sólo establece niveles mínimos y permite a los gobiernos nacionales, regionales o locales añadir nuevos requisitos, distintos cuando no contradictorios, pero siempre perjudiciales para el mantenimiento de un mercado único.

Si hemos de procurar un desarrollo sostenible, se debe garantizar que la legislación medioambiental respete y se integre en el marco del mercado interior, o las empresas se resistirán a adaptarse a normas que considerarán más una amenaza que la oportunidad que los legisladores pretenden que sean.

La Industria, el sector más alejado de la especulación, sólo se desarrolla con un buen clima inversor y la política industrial debería favorecerlo, más que con ayudas y subvenciones, con una fiscalidad adecuada que interese a los inversores en la actividad industrial.

Elevar los impuestos, obviamente, no es el mejor camino para conseguirlo. España sufre algunos de los mayores tipos impositivos de la Unión Europea que funcionan de hecho como un obstáculo a la inversión, el crecimiento y la creación de empleo.

Además, el sistema fiscal debe tener en cuenta que la industria es cíclica. La posibilidad de contabilizar pérdidas de ejercicios anteriores sin límite de tiempo permitiría a las empresas reducir distorsiones, y la compensación sería de gran ayuda a empresas de nueva creación, microempresas y actividades innovadoras de alto riesgo.

También se ha de armonizar la base del impuesto de sociedades en el conjunto de la Unión Europea, eliminando diferencias en la regulación de la depreciación, el tratamiento de los dividendos, las deducciones aplicables, etcétera.

Los costes asociados a tratar con sistemas fiscales múltiples y complejos que son especialmente elevados para las Pymes, obstaculizan la internacionalización y desincentivan la inversión en otros estados miembros.

La Industria se enfrenta también a la escasez de mano de obra cualificada, incompatible con conceptos como competitividad, desarrollo tecnológico y potencial innovador. Una fuerza laboral cualificada, comprometida y flexible es esencial para mejorar la productividad y garantizar la sostenibilidad de nuestro modelo social.

Competir con las economías emergentes en términos salariales no es posible ni deseable y hay que hacerlo, pues, con una formación universitaria, profesional, dual, ocupacional y continua eficaces, y con condiciones laborales flexibles que permitan la movilidad que las empresas necesitan para responder a la presión de la competencia global.

Por último, en la seguridad y el precio del suministro energético se juega parte del futuro de la Industria. La Industria necesita un suministro energético eficiente y favorecedor tanto de la sostenibilidad como de la actividad económica.

Ello implica que cualquier regulación del sector energético no se diseñe a costa del desarrollo industrial, y se haga evaluando el impacto de cada nueva iniciativa y de su efecto acumulado sobre el de las disposiciones en vigor.

El precio final de la energía que debería ser una de las bases principales de la competitividad de nuestra Industria, es hoy una desventaja competitiva por los costes de redes de transporte y distribución, los impuestos y las cargas incorporadas a las tarifas eléctricas finales.

La Industria va a seguir siendo la clave del crecimiento sostenible de la economía y del bienestar de la sociedad y que cumpla con esa labor va a depender de las medidas efectivas que se tomen y de los esfuerzos que se hagan para mejorar su competitividad, desde el ámbito de la política industrial.

***Carta abierta al
Ministerio de Industria***